

RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

La AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, por medio del presente documento da respuesta a la observación allegada por la Estructura Plural OHL CONCESIONES.

Interesado o proponente que presenta la observación	Proceso al que presenta observación	Observación realizada	Documento o sección que se observa	Respuesta ANI
ESTRUCTURA PLURAL OHL CONCESIONES	VJ-VE-IP-LP-014-2013 VJ-VE-IP-LP-017-2013 VJ-VE-IP-LP-018-2013	De manera respetuosa solicitamos se amplíe el plazo para presentar observaciones a los documentos del presente proceso de selección; lo anterior, en tanto el termino concedido para estos efectos resulta insuficiente para una adecuada y rigurosa revisión de los mismos.	Pliego de Condiciones	No se acoge la observación teniendo en cuenta que el término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones se encuentra establecido de conformidad con lo señalado en el artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, que dispone : <i>“Los interesados pueden hacer comentarios al proyecto de pliegos de condiciones a partir de la fecha de publicación de los mismos: (a) durante un término de diez (10) días hábiles en la licitación pública”.</i>

Proyectó: Olga Arenas Franco/Magda Olarte G/Mónica Olarte G/Abogadas GIT de Contratación/Vicepresidencia Jurídica

Revisó: Gabriel Eduardo Del Toro Benavides/ Coordinación GIT de Contratación/Vicepresidencia Jurídica